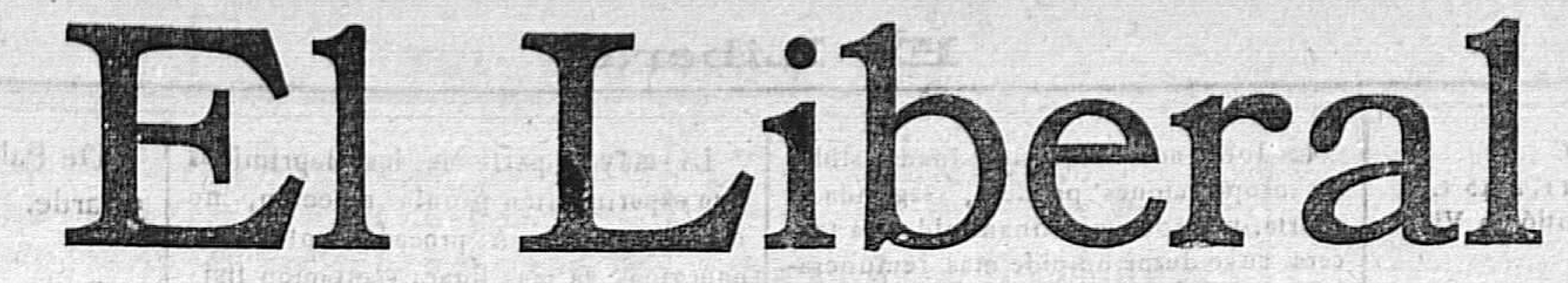


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, viernes 16 Diciembre de 1894. N.º 4011

SECCION DE NOTICIAS

Telegramas

Las obligaciones del Tesoro. —No hay todavía renovación.

Madrid 10, 9'20 n.

Se ha reunido el Consejo del Banco de España, como anuncié, para hablar de la prórroga de los billetes del Tesoro.

Se ha discutido mucho, sin llegar á un acuerdo definitivo.

La mayoría de los consejeros ha optado por la renovación de las obligaciones del Tesoro á seis meses, sin querer rendirse al parecer del ministro de Hacienda.

Nada acordaráse en concreto, hasta que el gobernador del Banco, Sr. Gullón, convenza á algunos consejeros, de los más refractarios, á la limitación del plazo de prórroga.

Viaje comentado.—Un desfalco en Ultramar.

Madrid 10, 10 n.

Sin motivo ninguno determinado, se ha hablado de una misión secreta á propósito de la llegada á Madrid del barón de Mentzigan, que viene directamente de Berlín.

El barón es consejero de la embajada de Alemania, y en los centros oficiales se afirma que su llegada á Madrid obedece sencillamente á haber expirado el plazo de la licencia temporal que disfrutaba.

El escándalo del día está en la prisión del tesorero y otros empleados del gobierno de Filipinas, acusados de un desfalco de 600.000 pesos.

Los secretarios municipales —Entierro de Rico.

Madrid 10, 10 n.

Se va á abrir una información en el Senado respecto del proyecto de creación del cuerpo de secretarios de Ayuntamientos.

Entre varios de estos funcionarios se ha iniciado la idea de tener una asamblea en Madrid.

Se hacen preparativos para el entierro de Bernardo Rico, que promete revestir gran solemnidad.

Una niebla espesísima cubre todo Madrid.

Crónica parlamentaria

Congreso

Madrid 11, 6'45 n.

Abierta la sesión, viene la obligada serie de ruegos y preguntas.

Se da lectura á la proposición de los diputados castellanos, en la que piden fijación de precios remuneradores á los cereales y harinas, con derechos transitorios á los de importación.

Apoya la proposición el Sr. Lagunilla, y es tomada en consideración, después de aconsejarlo el ministro de la Gobernación, sin que eso signifique declararse en pro ó en contra de ella.

También es tomada en consideración la proposición á favor de la industria minera, de que se ha venido hablando, apoyada por el Sr. García Alix, tendiendo á que no pague derechos el plomo que se exporta.

El Sr. Barrio y Mier ruega al Gobierno que excite al Ministerio fiscal á más rigurosa persecución y castigo de la prensa avanzada que ataca al Papa.

El diputado carlista denuncia principalmente al *La Reforma Social*, que se publica en Valencia.

Promete hacerlo así el ministro de la Gobernación.

En la orden del día figura por primera vez el dictámen sobre la revisión de la segunda columna del arancel de Aduanas, para la que pide autorización el Gobierno.

El Sr. Navarro Reverter consume el primer turno en contra de la totalidad.

Explica su oposición al proyecto, por que lo considera un reto á la producción nacional, hoy más que nunca necesitada de la protección aduanera.

Se dice exento de toda pasión y de parcialidad, atento á reflejar la alarma que los productores han manifestado al conocer las disposiciones del Gobierno.

Ve en esta reforma la destrucción de la obra arancelaria de 1891, á cuyo amparo han prosperado las industrias nacionales.

La Cámara ha estado desanimada, y acaba por haber escasísimos diputados en los escaños.

Por otra parte, el discurso del Sr. Navarro Reverter carece de interés, consistiendo en generalidades que no aclaran en ningún concepto el proyecto que se debate.

Termina su discurso el Sr. Navarro Reverter y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 11, 4'45 t.

El marqués de Villasegura vuelve á tratar del asunto de la cesión de la isla de Peregil, que parecía ya agotado.

Conmina al Gobierno á que exija el cumplimiento del tratado de Wad Ras en su integridad, y que haga valer los derechos de España sobre la isla de Peregil, que ha pretendido Marruecos ceder á Inglaterra.

Recuerda la afirmación de estos derechos ya en los tiempos del cardenal Cisneros.

El ministro de Hacienda contesta á la pregunta formulada anteriormente por el Sr. Barzanallana acerca de la presentación del proyecto de presupuestos.

Comunica á la Cámara su empeño en presentar lo más pronto posible la ley financiera; lo que no ha logrado por las dificultades que han retrasado la aprobación de otras leyes importantes.

Replica al ministro el Sr. Barzanallana que no le han satisfecho las explicaciones, porque nada hay anterior á los presupuestos, y de todo habrá de prescindir el ministro de Hacienda atento á la obligación de presentarlos antes de primero de año.

Sobre esta presentación de los presupuestos y el carácter de la ley de Contabilidad, habla el Sr. Concha Castañeda y rectifica el ministro.

El Sr. Danvila explana una interpelación, con motivo de la intrusión de los poderes públicos en los tribunales de justicia, y sus consecuencias dentro de la política.

Por efecto de esta intrusión se han cometido abusos, de que presenta ejemplos el señor Danvila en Tortosa, Burgos y Castellón.

Para entrar en la orden del día se suspende la interpelación, quedando el señor Danvila en el uso de la palabra.

Prosigue el Sr. Merelo entonces su discurso acerca de la reforma de la enseñanza.

Entre bastidores

Madrid 10, 10'20 n.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de algunas proposiciones importantes.

Una, suprimiendo el impuesto de cinco pesetas por 100 kilos de corcho en panes para la exportación.

Otra, disponiendo la enagenación de los edificios de la Galera y la Cárcel vieja de Barcelona, cuyo producto ha de ser destinado á la terminación de la Cárcel en construcción.

—En el despacho del Congreso se han reunido los ministros para ocuparse nuevamente de la cuestión del canal del Ebro.

—Los diputados catalanes no saldrán de Madrid sin llevarse impresiones claras sobre los resultados probables del debate arancelario.

—La comisión correspondiente del Senado, ha aprobado en su totalidad el proyecto de ley de Sanidad.

Madrid 11, 7'50 n.

Mañana revestirá interés en el Senado la interpelación del Sr. Danvila sobre instrucciones gubernativas en el poder judicial.

El Sr. Diaz Moreu ha conferenciado con el presidente del Consejo para anunciarle que antes de las vacaciones de Navidad quiere tratar en el Congreso de los abusos y la situación de Marina.

El Sr. Sagasta trató de disuadirle, pero el Sr. Diaz Moreu persiste en su propósito dispuesto á realizarlo aún por medio de proposiciones incidentales, si se le cierran las vías reglamentarias.

A este efecto pondráse de acuerdo con los Sres. Moret, Canalejas y Silvela.

El Gobierno aprovechará las vacaciones de Pascua para poner en su punto el proyecto transaccional de reformas en Cuba.

Mañana presentarán los diputados por la pequeña Antilla una proposición á fin de que el Estado conceda una subvención de 6.000 duros al periodista don Salvador Braus, con objeto de que concluya su historia de Puerto Rico.

Desórdenes en Cuba—Reformistas y unionistas en Cienfuegos.

Madrid 11, 7'50 n.

Esta tarde empezó á correr en el Congreso el rumor de que en Cienfuegos habían venido á las manos los reformistas con los partidarios de la Unión Constitucional.

Dábase proporciones graves a la colisión, y aumentaba la alarma con la negativa de algunos ministros á dar aclaraciones, al ser preguntados.

Luego han ido llegando noticias complementarias que han confirmado el suceso, pero disminuyendo su gravedad.

La colisión surgió en la estación del ferrocarril, á la llegada del presidente de la Junta central de los reformistas, que venía de la Habana en tren especial, con algunos amigos.

A la llegada empezó el alboroto, del que surgieron disputas y reyertas, resultando algunos contusos.

No hubo desgracias por la energía con que sofocó á los alborotadores el gobernador.

Los autonomistas y los reformistas telegrafiaron dando á lo sucedido el carácter de un escándalo sin consecuencias, y así viene á decir también el cablegrama del gobernador general de Cuba al Gobierno.

Los reaccionarios que forman el núcleo de la Unión Constitucional no están conformes con estas versiones, y traen alarmados á los centros de Madrid.

Mañana pedirán algunos de sus diputados que presente el Gobierno al Congreso el telegrama del gobernador de Cienfuegos, que refleja con exactitud lo ocurrido.

El ministro de Ultramar ha conferenciado con el presidente del Consejo sobre el particular.

Contra la reforma de segunda enseñanza.

Madrid 11, 7'50 n.

Continúan varios padres escolares fomentando la campaña contra el nuevo plan de estudios de la segunda enseñanza.

La campaña se hace en pro de las conclusiones íntegras del meeting de Zaragoza, estimando insuficientes las concesiones del ministro de Fomento, señor López Puigcerver en su reciente decreto.

Se preparan nuevos meetings.

—Madrid está, como ayer, envuelto en una espesísima niebla.

Estreno y fracaso de «Los condenados».

Madrid 11, 11'50 n.

Urgente.—Esta noche ha estrenado Mario en el teatro de la Comedia el drama «Los condenados», de Perez Galdós.

El fracaso ha sido tremendo; una pateadura horrible; tanto que, contra la costumbre en los éxitos más medianos, no volverá á representarse.

EXTRANJERO

En el Parlamento francés.—Proteccionistas agrícolas.

París 11, 11 n.

Presidida por M. Méline la comisión general de Aduanas de la Cámara de diputados, ha acordado la aplicación de la ley del *cadenas*, á fin de impedir la baja de precios á los cereales, vinos, ganados y carnes muertas de importación.

Se van acentuando hondas divergencias entre varios elementos de la mayoría de la Cámara, y los proteccionistas que acaudilla Mr. Méline.

París 11, 11 n.

En la sesión de hoy ha continuado en la Cámara de los diputados el debate sobre presupuestos de Justicia.

Mr. Codet combate la inmotivada supresion de los tribunales de distrito.

Desécnanse algunas enmiendas, y se aprueban los artículos 12 y 13.

La discusión de los presupuestos continuará en la sesión de pasado mañana, jueves.

—La Cámara ha negado, por unanimidad, la autorización para procesar al diputado Mr. Roux.

Terremoto

Madrid 11, 4'45 t.

Ayer de madrugada se sintió en Viena un ligero terremoto.

No hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Los destrozos materiales son de escaso valor.

Muchos habitantes han abondonado sus viviendas atemorizados de que se repita la trepidación.

China y Japón

Madrid 11' 5'30 t.

El gobierno japonés está dispuesto á no admitir en definitiva ninguna intervención de paz con China, hasta que se haya apoderado de Pekín.

Se añade que ya se han dado órdenes para aprestar tropas suficientes para comenzar la verdadera batalla.

También se asegura que el jefe de la escuadra japonesa tiene órdenes terminantes para su próixmo bombardeo.

El debate.—La moneda.—Epidemia.—Nombramientos.

Madrid 11, 6'25 n.

Con las correspondientes rectificaciones que el caso requería concluyó ayer el debate político.

El ministro de Ultramar está ultimando la resolución que debe tomarse referente al asunto antillano.

La Gaceta ha publicado los nombramientos de canónigos que ayer firmó su majestad la Reina Regente.

También inserta una real órden declarando súcias las procedencias de San Luis (Africa).

Tres noticias

Madrid 11, 7'40 n.

Anoche falleció el director de *La Ilustración Española y Americana*.

Aun no se ha resuelto el día que deben verificarse los funerales del renombrado ingeniero Mr. de Lesseps.

Continúan en el Senado el debate sobre las reformas de segunda enseñanza.

La firma.—Lesseps

Madrid 11, 9'10 n.

Se ha firmado el tratado de propiedad con la República de Liberia.

La familia de M. de Lesseps ha renunciado al ofrecimiento que ha hecho el gobierno de tributar honores militares al cadáver.

Supónese que hasta el sábado no se verificará el entierro.

La compañía del canal de Suez se propone costearlo.

La familia del finado ha recibido telegramas de pésame de doña Isabel II, el príncipe de Gales, el emperador Guillermo y muchos otros.

El duelo es general en toda Francia.

La guerra

Madrid 11, 10'50 n.

Los últimos despachos recibidos anuncian que el ejército japonés avanza hácia Pekín al frente del famoso general Nochzá.

La batalla es inminente si la capital no se rinde.

Hay gran número de tropas concentradas en Yocohama.

La extracción del Cabo Machichaco

Uno de los días de la semana anterior procedió la Junta del puerto á la apertura de pliegos de proposición presentados al concurso para optar á la extracción de los restos del Cabo Machichaco.

Cuatro eran las propuestas, á saber: una de D. Alejandro Zárraga, de Bilbao, que pide por dicho servicio la cantidad de 60.000 pesetas; otra de D. Salustiano Conde, de Santander, por 90.000 pesetas; otra de don Francisco Hernández Castillo, buzo de Cartagena, que ofrece pagar á la Junta 3.000 pesetas; y la cuarta de don Antonio Casal, de Coruña, que pide 55.000 pesetas.

La Junta acordó declarar inadmisibles las proposiciones primera, segunda y cuarta, y aceptar por unanimidad la tercera, cuyo autor no pide más remuneración que el valor de los efectos del buque y carga que extraiga, pagando además 3.000 pesetas.

El señor Hernandez Castillo, autor de ello, es un buzo que también sin remuneración de ninguna clase se ofreció antes de la segunda catástrofe, á trabajar gratuitamente en la extracción de cadáveres. Es nombre de decidido y competente, que ha trabajado largos años en importantes obras del puerto de Cartagena, en varios salvamentos del litorial del Este y Mediodía de España, en la gran presa de Lorca, etc., etc., y posee excelentes aparatos propios de su profesión y todo el material necesario.

El plazo para comenzar los trabajos de extracción es el de 30 días, y de 150 para terminarlos.

MISCELANEAS

El insomnio

Con el título de «Los progresos de la Medicina», un periódico de París da cuenta de una curiosa Memoria sobre el insomnio y su curación, que ha sido muy bien acogida en la sociedad de Fisiología por las atinadas consideraciones que contiene.

Para el doctor de cuyo escrito nos ocupamos, el sueño y el insomnio son, ante todo, estados de alma que solo encierran problema de mecánica.

Comienza estableciendo que el insomnio es debido á un estado de escitación estraordinaria de las células del cerebro, provinente de sue causas inversas: de la extrema congestión ó de la anemia escesiva.

Siempre que la presión de la sangre en las arterias es demasiado alta ó baja, se produce en nosotros un profundo enervamiento que nos impide cerrar los ojos.

El abuso del té, del café y del alcohol; las emociones violentas y todo lo que estimula demasiado el sistema nervioso, ocasiona insomnios por el esceso de fuerza aportada á la máquina humana.

El insomnio en los que padecen de inanición, los convalecientes de tifoidea, los anémicos, los cloróticos, los víctimas numerosos de la neurastenia, los enfermos del corazón en el último período, proviene de la baja presión y de que la máquina humana no tiene energía necesaria.

Para curarse basta con adoptar los siguientes métodos:

Cuando el manómetro indique una presión muy alta, gastad el esceso de vuestra energía nerviosa en un ejercicio físico ó en un trabajo intelectual. El uso de la bicicleta ó paseo de tres cuartos de hora, sin cansarse, después de la última comida del dia, es suficiente. Luego acostaos y el sueño acudirá á reconfortar vuestras fuerzas.

El trabajo intelectual, sobre todo por la mañana, ocasiona gran alivio, mientras que por la noche produce vigilia á consecuencia de la escitación cerebral que se mantiene de una manera prolongada.

Los pobres de espíritu, los que tienen agotado el sistema nervioso, deben dormir con la cabeza baja, alimentarse con abundancia, recurrir á los recursos físicos que eleven la presión y den fuerza, á las duchas, al masaje, á las inyecciones hipodérmicas de agua salada, á las fricciones secas con guantes de crines y á la máquina eléctrica estática.

La mayor parte de los deprimidos que esperimenten pronta reacción, no necesitan apelar á procedimientos tan enérgicos; la mas ligera escitacion física, la luz de una bujía ó el sonido de una voz, bastan para restablecer el equilibrio en el cerebro. De ahí que muchas personas débiles no puedan conciliar el sueño si no dejan encendida cerca de ellas una lamparilla.

Pero la curación no es completa hasta, que no se somete á los enfermos á una regla, á lo que pudiera calificarse de metodización del sueño.

El doctor cita como ejemplo una observación sencilísima, de la cual saca partido.

Por espacio de quince dias—dice—poned en las siete de la mañana el reloj despertador, y en cuanto suene lanzaos de la cama. Al cabo de seis días, aunque retraseis un cuarto de hora el reloj, á las siete en punto os despertareis sin esperar á que suene el timbre. La costumbre producirá el efecto de un reloj inmaterial é interior mas exacto que el otro.

Lo mismo que se hace para despertar puede emplearse al acostarse: el sueño acude á una hora fija si se acostumbra á la naturaleza.

Despertaos temprano, id á la misma hora, no leais, apagad la luz, y dormireis como los niños.

En los casos en que el insomnio no proviene de un dolor vivo ó de una meningitis que irrite el cerebro, se sustituyen las drogas somníferas por sencillos recursos mecánicos Tal es la conclusión del médico francés.

MAHÓN

Ya que el señor Administrador de Correos de esta ciudad no se toma siquiera la molestia de anunciar al público los cambios de itinerario de los vapores-correos de esta ciudad, copiamos á continuacion los

ITINERARIOS

que, en virtud de órden del Director general, de 1.° de este mes, han de empezar á regir desde mañana 15 para la conducción del correo entre el continente é islas Baleares.

Salidas de la Península para las Baleares

De Barcelona para Sóller, domingos 7 tarde.

De Barcelona para Palma, martes y viernes 7 tarde.

De Barcelona para Alcudia y Mahón, miércoles 4 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, lunes 12 mañana.

Salidas de las Baleares para la Península

De Palma prra Barcelona, martes y viernes 5 tarde.

De Palma para Alicante, sábado 9 mañana.

De Palma para Valencia, miércoles 9 mañana.

De Soller para Barcelona, lunes 8 mañana,

De Mahón para Alcudia y Barcelona, domingos 8 mañana.

Servicio entre Mallorca y Menorca

De Mahón para Palma, martes 5 tarde.

De Palma para Mahón, sábados 5 tarde.

Parece que las funciones de ópera italiana que la empresa anunció en nuestro Teatro Principal desde 1.° de Enero hasta fin de carnaval se evaporaron. Tal se desprende al menos de un anuncio que publica el *Círculo Menorquin*, avisando que la actual compañía de zarzuela debe dar funciones por cuenta de aquella sociedad durante los meses de Enero y Febrero próximos. Los aficionados al *bel canto*, se quedarán pues sin ópera, no obstante los pomposos anuncios de la empresa.

Anoche el Principal se vió bastante concurrido, lo que no extrañamos, pues el programa de la función era atrayente de verdad.

Las obras que se pusieron en escena fueron, "Viento en popa" la siempre aplaudida "El Duo de la Africana" y el estreno de "Los Africanistas" zarzuela en un acto y tres cuadros, parodia de la anterior, de Caballero y Hermoso.

La concurrencia celebró los chistes de que están plagadas dichas obras, llegando al colmo la alegría con "Los Africanistas" que, materialmente hablando, hizo desternillar de risa a todo el mundo, con sus abundantes situaciones cómicas.

En una palabra, creemos que de seguir así la compañía que actúa en nuestro coliseo contará las funciones que dé por llenos, pues los concurrentes á la de ayer salieron en extremo complacidos y con deseos de volver, por lo que no podemos menos de felicitar á la empresa.

***

En el Consey, no sabemos á que fué debido, se suspendió la función que se tenía anunciada para anoche.

Según parece, el Consejo superior de Instrucción pública, con motivo del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Mahón de rebajar el sueldo á los Catedráticos del Instituto de esta ciudad, ha dictado que "Procede la rebaja de sueldos, pero que se derogue la disposición oficial que concedía el caracter de provincial al expresado centro de instrucción.

De modo que de conformarse el Sr. Ministro de Fomento con tal dictámen, no sería aventurado deducir el próximo fin del Instituto de Mahón, y en su consecuencia perjudicada la enseñanza y el buen nombre de este pueblo que se ha enyanecido hasta ahora de ser amante del progreso, de la ilustración y de la libertad.

¡Que desengaño!

El Tribunal de oposiciones nombrado para proveer las cátedras de Geografía é Historia de los Institutos de Canarias, Huelva y Mahón se componen de los señores siguientes:

Presidente D. Baldomero González Valledor; vocales, D. Felix Sanchez Casado, D. Hermenegildo Giner de los Ríos, D. Inocente Chamorro, don Rafael Alvarez, D. Maximiano Rejil y Alonso, y D. Manuel Linares; y suplentes D. Rafael Serrano y D. Severiano Doporto.

Los opositores á dicha cátedra son en número de setenta y seis, y entre ellos se cuenta el auxiliar de letras del Instituto de esta ciudad D. José Pons y Alzina.

Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1882 deberán presentarse en la Alcaldía de esta ciudad para recoger las licencias absolutas.

Mañana publicaremos el anuncio con los nombres de los interesados.

A los redactores de "El Vigía Católico„ que pretenden pertenecer á la clase de directores espirituales, les ha causado sorpresa la llegada á nuestra ciudad del hipnotizador Mr. Arnold, pareciéndoles el hipnotismo una cosa tan estravagante y diabólica, que después de alarmarse mucho (en apariencia) habrán puesto sin duda en el mismo caso á los buenos é *inocentones* ciudadelanos.

Tristeza nos produce el pensar que haya de salir de aquellas aulas, un plantel de *sabios* tan ignorantes, como podría serlo el mozo de labranza de ángulo facial más agudo, precipitando más y más ese ridículo que envuelve en el día á muchas personalidades que estaban en el deber, al menos por dignidad, de obtener el aprecio y la admiración de las gentes, ya que pretenden pasar plaza de sabios y virtuosos, y que sobre todas las concupicencias y venales deseos, no debían olvidar nunca lo que se debe á la representación social.

Pues que, no es simplemente necio, tratar el asunto objeto del malísimo articulejo, sin conocerlo ni superficialmente, sin tener en cuenta los antecedentes y la opinión de las Escuelas Médicas más en boga en los países cultos y aun también la misma opinión de la Iglesia Romana en los acuerdos solemnes del Congreso Católico reciente en Zaragoza que declaraban lícito el hipnotismo empleándolo con intención buena.

Apesar de esto no nos ha sorprendido en el Vigía el escrito de referencia, sus catolicastros redactores tienen demostrado repetidas veces que no son de los menos arrimados á la cola.

Acaso ignoran que por medio de los procedimientos hipnótico-trascendentales se han verificado á diario curaciones sorprendentes, que han devuelto la felicidad á muchos seres perfectos creyentes y que por los medios seculares resultaban imposibles.

Si algun favor puede inspirarnos el tal articulejo, es al pensar que será obra de algun atrevidillo estudiante de los primeros cursos, de cual pobre carrera, por lo cual aconsejamos al colega que aparte de su lado al pobrecito gañan, colocándolo de alumno entre los ilustrados de la Compañía de Jésús y así se evitaría estos golpes en la herradura y el echarse por tierra ante los no más que medianamente ilustrados.

Por lo demás si el tal artículo fué escrito sin piedad, ni asomo de caridad por los *católicos* de "El Vigía„ pretendiendo perjudicar al sincero, prudente y reservado Mr. Arnold, nosotros por nuestra parte recordamos á los sócios del Casino Unión Republicana que el sábado este señor dará una función en el citado casino, donde presentará sus mejores esperimentos y lo felicitamos muy cordialmente porque ninguno de los triunfos alcanzados por este Sr. vale tanto, como el haber merecido las censuras de "El Vigía Católico„ de Ciudadela.

Leemos en "*La Publicidad*„ de Barcelona, del miércoles:

"Las monedas falsas de diez céntimos de peseta se han eclipsado, á pesar de ser en tan crecido número las que corrían,en vista de que nadie las admite. Sus tenedores la guardarán, sin duda, para ir dándolas más adelante, cuando el público vaya descuidando el examen de los cambios, que ahora todo el mundo mira con escrupulosidad.

Entre tanto, los falsificadores, á quienes les iba bien el negocio, han intentado reanudarlo, poniendo en circulación, monedas falsas de cinco céntimos. ¡Mucho ojo, pues, y á rechazarlas todas, antes de que invadan el mercado, cual ocurrió con las de diez céntimos.„

Leemos en *El Isleño* de Palma:

El capitán del vapor *Ciudad de Mahón* de la Compañía Menorquina, D. Bernardo Seguí, ha sido agraciado con la medalla de la Orden de Mérito Militar que, libre de gastos, ha tenido á bien concederle la Reina Regente, á propuesta del Ministro de la Guerra López Dominguez, por los servicios especiales que prestó él durante las operaciones llevadas á cabo en Melilla.

Relación de los pasageros llegados á bordo del vapor *Nuevo Mahonés* procedentes de Barcelona y Alcudia:

De Barcelona

D. Joaquín Pascual, Sr. Echabarria y esposa, Manuel Garcés, Juan Mercadal, Felipe Iglesias, Luis Gimier, 15 individuos de tropa, Juan Borrás, Dolores Fernandez y hermana, Pablo Mus, Manuel García, Francisco Ruiz.—Total 28.

De Alcudia.

D. José Pons, un señor oficial de la guardia civil, Pablo Cardona, un guardia civil, Bernardo Salóm, Antonia Perelló.—Total 6.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca junta general ordinaria para el domingo 16 del actual á las tres de la tarde para la aprobación del Balance y elección del Administrador, Secretario, dos vocales y ocho comisionados de barrio, en conformidad á lo prevenido en el artículo 19.

Mahón 10 Diciembre de 1894.—El Presidente Director, Jaime Roselló.

*
* *

Casino El Consey

Esta sociedad ha adquirido los dos billetes núms. 46,276 y 23,640 de la Lotería de Navidad.

El despacho de las participaciones de los mismos á razón de ptas. 1'50 estará abierto todos los días para los socios en la Consergería de este casino de 12 á 5 de la tarde y de 8 y media á 10 de la noche hasta el día 18 á las 9 de la noche en que se repartirán los sobrantes entre los socios presentes ó los que de antemano lo tengan solicitado.—La Junta.

*
* *

Casino Unión Liberal

DE LLUMESANAS

Para el sábado próximo se está preparando una escogida función, poniéndose en escena los dos divertidos juguetes en un acto *El Viudo* y *Don Gregorio del Pernil*. Se está ensayando también un bonito coro para ser cantado la misma noche.

*
* *

Casino El Isleño

Extraordinaria función para el próximo domingo, 17 del corriente.

1.° Sinfonía, por la banda de música que dirige don Bartolomé Mir.

2.° La tragedia en cuatro actos de Sakespeare, titulada *Otelo ó el moro de Venecia*.

3.° Baile de sociedad.

NOTA: Con motivo de la larga duración de la función, no se pondrá en escena fin de fiesta.

A las ocho y media en punto.

La Empresa.

*
* *

—Teatro Circo Colón—

COMPAÑÍA DE D. JUAN PERI

Gran función para el sábado próximo 15 del corriente

Programa

1.° Sinfonía por la orquesta

2.° La zarzuela en 3 actos letra del Sr. Camprodón y música del Mtro. Barbieri, denominada.

Los Diamantes de la Corona

3.° Baile á toda orquesta.

A las 8 y media en puuto

Entrada. . . . . . . Un real vellón
Entrada y butaca. . Dos reales vellón

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.—Emisión de 1890.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Decimosexto sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el decimosexto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.° del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890, y Real orden de 15 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las siete bolas;

Números: 675, 1.360, 2047, 2.273, 2.528, 2620 y 3799.

En su consecuencia, quedan amortizados, los setecientos Billetes.

Números: 67.401 al 67.500, 135.901 al 136.000, 204,601 al 204.700, 227.201 al 227.300, 252.701 al 252.800, 261.901 al 262.000 y 379.801 al 379.900.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Enero próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más al cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 9 de Diciembre de 1894.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 15 Sábado

Santa Cristina virgen.

Sale el Sol á las 7'13.—Pónese á las 4'37.
Luna: sale 8'47 N.—Pónese 11'25 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Las reformas en las Antillas —Servicio de la Armada— La crisis obrera—Los agentes de Aduanas—Sobre Pekin.

Madrid 13, 5'15 t.

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Regente se ha acordado la fórmula de transacción para las reformas en Cuba. Acordose además llamar al servicio de la Armada á los mozos de la matrícula de mar. Tambien se habló de los medios que se necesitan emplear para remediar la crisis obrera.

Una comisión de agentes de aduanas está conferenciando con el Ministro de Hacienda.

25,000 japoneses marchan sobre Pekin.

—

La huelga de los obreros malagueños—Contrabando de guerra.

Madrid 14, 10'30 m.

Es posible que el próximo lunes cese la huelga de los obreros de Málaga.

En Tanger se ha descubierto un depósito de armas en la tienda de un judío. El consul americano se ha opuesto á la incautación de las armas.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 13, 4'10 t.

4 por 100 interior	73'20
4 por 100 exterior	81'77
4 por 100 amortizable	81'15
B. H. de Cuba 1886	109'87
Id. id. 1890	99'25
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	26'20
F. Norte	26'50
id. Orense . . :	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'15
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'62
Id. Almansa	56'62
Compañía Trasatlántica . . .	84'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior .	16	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00	» »

Anuncios.

Manel Rodriguez Villameriel

Administrador de la Aduana de esta Ciudad.

Hago saber: Que dispuesto por las nuevas Ordenanzas de Aduanas que empezarán en regir el 1.° de Enero de 1895 que para la circulación del calzado, paraguas y sonbrillas de fabricacion extranjera ó nacional es indispensable la imposición del sello de marchamo ó marca de fábrica respectivamente, lo pongo en conocimiento de los Sres. Industriales y comerciantes de esta Sociedad que negocian en las citadas mercancías, á fin de que en tiempo oportuno puedan legalizar convenientemente sus existencias para la circulación.

Mahón 12 Diciembre 1894.—Manuel R. Villameriel.

Servicio de carruajes

D. Jaime Llabrés (ó) Jaume Nou, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general haber trasladado su domicilio á la calle de la Luna número 14. donde ofrece sus servicios que años ha tiene acreditados.

Jaime Llabrés

CALLE DE LA LUNA N.° 14

MAHON

Industrial Mahonesa

Se participa á los Sres. Accionistas que esta sociedad ha adquirido el billete número 44940 del sorteo de Madrid del día 22 del corriente.

¡LA GORDA ó LA SEGUNDA!

Canet y Pons

A todos los compradores vendemos participaciones de Ptas. o'5o del billete, sorteo 22 actual,

Núm. 20300

Hemos recibido, propio para regalos, el tan rico **TURRÓN de Ciudadela** de D. José Mercadal, premiado en la Exposición Universal de Barcelona

Canet y Pons

Impermeables «Pourted»

Clases y precios sin competencia

Paraguas impermeables

Gran novedad

Para encargos, muestras y demás detalles, al representante en las Baleares

D. Juan T. Vidal

Moreras, 13, Mahón

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: **D. Jaime Ferrer, Farmacéutico,** Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

GRANDE Y ELEGANTE

Y VARIADO SURTIDO DE SILLAS DE TODAS CLASES

DE CAOBA, ALMENDRO Y PINO

Tanto en regilla como en enea á precio de fábrica y en especial de las llamadas de comedor con asiento de madera á 2'25 ptas. silla.

Establecimiento de los Sres. Huguet y Maspoch,

Andén Poniente núm. 6.

LA UNIÓN

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	Francos
Reserva	7.635.000	»
Primas á cobrar	71.660.157	»
Total .	89.295.157	»
Capitales asegurados. .	14.729 521.163	»
Siniestros pagados. . .	183.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unca en su clase, domcillada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Los legítimos turrones de Gijona y duro de Alicante y las ricas Peladillas, se han recibido en la Plaza del Príncipe n.° 17.—Estereria.

Hay una casa que desearían encontrar huéspedes de todo estado.

Para informes en esta imprenta.

Para vender

Lo está un coche con cuatro ruedas con sus arcos correspondientes.

Para informes calle del Castillo, herrería.

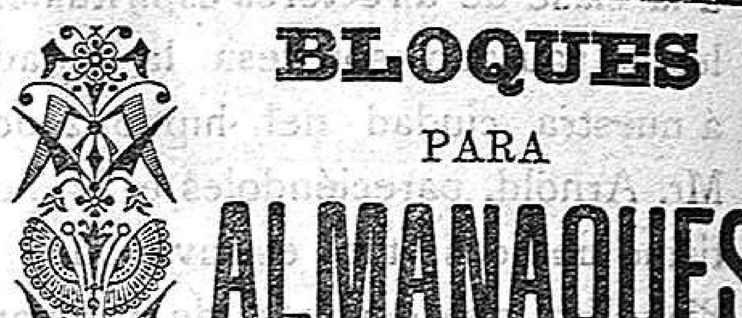
Sirviente

Hay uno que desearía encontrar colocación. Sabe leer y escribir. Para informes, San Alberto, 22.

Para vender

Lo está la casa calle de San Roque número 12.

Para informes en casa de D. Juan Sancho y Caules, en la misma calle n.° 23.



BLOQUES

PARA

ALMANAQUES

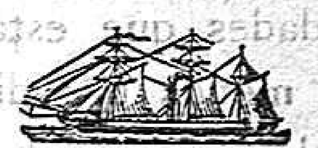
PARA EL AÑO

1895

Véndense en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa n.° 4 de la calle de Deyá. Informes, Gracia 33.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 16 de Diciembre á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán **D. Tito Ginart.**

Admite carga á los precios de costumbre y pasageros á los siguientes:

En 1.ª cámara	Ptas.	10'00
En 2.ª »	»	7'50
En 3.ª (sobrecubierta)	»	4'00

Despacho: Infanta, 24.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

